

**Federación Andaluza de Montañismo**  
**Área de Infraestructuras de la FAM**  
**Nuevas normativas de acceso y uso del rocódromo San Pablo**  
**(rocódromo exterior – Enero 2021)**

Con motivo de las circunstancias que estamos viviendo por la alerta sanitaria del COVID 19, nos vemos en la obligación de realizar un protocolo que regularice la utilización del rocódromo ubicado en el Centro Deportivo San Pablo (Sevilla).

**Normas generales:**

- El horario de uso en la fase en la que nos encontramos es de **lunes a viernes de 8:00 a 21:30, sábados de 9:00 a 21:00 y domingos de 09:00 a 14:00.**
- Los positivos por COVID 19, aún asintomáticos y usuarios pendientes de confirmación de prueba PCR no podrán iniciar la práctica deportiva hasta encontrarse negativizada su situación de contagio.
- Quedan precintadas las fuentes de agua, siendo necesario el uso individual de botellas de agua o de bebidas isotónicas.
- Reserva con cita previa para grupos enviando un correo a [sevilla@fedamon.com](mailto:sevilla@fedamon.com) con una antelación mínima de 48 horas, y un máximo de dos sesiones semanales.
- Se establecerá un aforo específico al **50% (14 personas)** para la zona actual en uso del rocódromo. Esta zona estará debidamente señalizada.
- El deportista llevará mascarilla en el camino de acceso al rocódromo desde la entrada del Centro Deportivo, teniendo cuidado de no tocar en lo posible objetos o equipamiento de uso colectivo.
- Se recomienda el uso de mascarillas siempre que la actividad deportiva así lo permita y en las pausas y descansos de la misma.
- Los deportistas no deben compartir material deportivo y de avituallamiento.
- Durante los entrenamientos se mantendrá en todo momento las distancias de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias.
- El entrenador, Técnico Deportivo, guía o tutor, llevará siempre mascarilla, guardando una distancia de seguridad mínima de dos metros. Los entrenamientos deben planificarse cumpliendo todas las normas de seguridad, aforos y minimizando el contacto en todo momento.
- Como norma general se hará hincapié en lo dictado por el Estado en lo relativo al estado de alarma; tanto de las Órdenes emitidas por el Ministerio de Sanidad como por el Consejo Superior de Deportes; así como a la Guía de actuación y recomendaciones para un entrenamiento responsable de la FAM.

**Acceso:**

- El acceso al rocódromo será el que habitualmente se ha utilizado a través del hall de la piscina de 50 m., pasillo de vestuarios y túnel de acceso a la pista de atletismo.
- Todo usuario deberá parar, antes de acceder, en la garita de seguridad en la entrada al polideportivo para comprobar su temperatura corporal.
- Una vez comprobada la temperatura pasamos al hall de la piscina de 50m donde para controlar el aforo, daremos nombre y club al que pertenecemos al personal encargado de ello. Este personal dispondrá de una lista con los datos de todos los usuarios en disposición de la tarjeta de acceso y sin la cual no se podrá acceder al rocódromo. Esta lista se irá actualizando a medida que el número de usuarios con tarjeta vaya aumentando.
- Antes de acceder nos desinfectaremos las manos en el punto de desinfección por hidrogel más cercano.

- Aprovechando que la puerta de acceso al rocódromo se abre mediante tarjeta magnética individual y cierra automáticamente, evitaremos la manipulación del cerrojo horizontal.
- Se accederá al recinto con la ropa de específica para escalar, deberás ir vestido para entrenar desde casa. No cambiarse de ropa en el espacio de entrenamiento.

#### ***Tiempo de entrenamiento:***

- El rocódromo se zonificará mediante cinta de baliza para delimitar los espacios destinados a diferentes tipos de usos: escalada con cuerda, Boulder y prácticas de espeleología. Las prácticas de espeleología no podrán invadir dos zonas de uso diferentes, mediante la colocación de tirolinas, pasamanos, etc.
- En la medida de lo posible el material deberá ser propiedad del deportista.
- Respetaremos las zonas de entrenamiento balizadas e intentando no invadir el espacio de otros usuarios.
- No usaremos las colchonetas como zona de descanso.
- En los tiempos de descanso, cubriremos la zona del banco con una toalla evitando mancharlo de sudor.
- Haremos uso de la mascarilla en los tiempos de descanso en caso de no poder guardar la distancia mínima de seguridad.
- Para escalar, se recomienda el uso de magnesio líquido.

#### ***Recogida y abandono del espacio:***

- Nos desinfectamos las manos al terminar el entrenamiento.
- A la hora de recoger nuestras cosas, no dejaremos residuos. Recoge y desinfecta lo que hayas usado y tocado.
- Los últimos usuarios en abandonar el espacio tendrán a su disposición una bombona a presión con una mezcla de agua más lejía para la desinfección del rocódromo al finalizar el día.
- Siendo conscientes de la situación, informaremos de nuestra salida del espacio en el mismo hall de acceso a la piscina de 50 para corregir el aforo y que otros usuarios que vengan detrás no tengan problemas ficticios de aforo completo.

#### ***Recuerda:***

- Cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre en minimizar el riesgo de un posible contagio.
- Todas estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En caso de detectarse un usuario positivo, sus datos y los de los usuarios coincidentes con él en el rocódromo serán entregados a la FAM como concesionaria del espacio y al IMD como propietaria del mismo, como medida de control de esta pandemia y tomar las medidas oportunas.
- Tras la detección de un positivo se restringirá el acceso a esta persona y las coincidentes con ella en el rocódromo, el tiempo estipulado por las autoridades sanitarias y se realizará una desinfección más profunda del rocódromo.